

EL PODER CURATIVO DE LA “HIPERTERMIA” PARTE - IX

Los baños de hipertermia, son el verdadero recurso terapéutico de la medicina biológica para conservar y recuperar la salud perdida, pues la acción antiinflamatoria, antálgica (que calma el dolor) y desinflamante de la hipertermia moderada, permiten superar múltiples patologías agudas y crónicas. En los seminarios anteriores analizamos las múltiples enfermedades que pueden controlarse con los baños de hipertermia, en el presente seminario, explicamos los detalles complementarios para superar algunas patologías con este sistema terapéutico, sin olvidar que la ciencia médica descubre periódicamente el valor terapéutico de los baños de hipertermia, para controlar otras patologías comunes en las colectividades modernas.

“LA FIEBRE O HIPERTERMIA ES LA ELEVACIÓN DE LA TEMPERATURA CORPORAL DEL ORGANISMO PARA DEFENDERSE DE AGRESIONES EXTERNAS O INTERNAS” (13).

Los dos millones de poros de la piel, se ven activados por los baños de hipertermia, permitiendo eliminar del organismo productos nocivos del metabolismo orgánico.



Los baños regulados de hipertermia, permiten una poderosa exfoliación celular retardando la vejez prematura de la piel.

LOS BAÑOS DE HIPERTERMIA A NIVEL DÉRMICO CAPILAR

56. Los singulares baños de hipertermia también tienen una aplicación maravillosa para superar múltiples patologías de la cubierta del cuerpo, la piel, que en un adulto es aproximadamente un metro y medio cuadrado. A continuación señalamos en los casos que se recomienda utilizar los baños de hipertermia moderada:

- 1) **SORIASIS.** En caso de presentarse esta patología, “los baños de hipertermia de 38 a 40 grados centígrados dos veces por semana, son muy útiles y se pueden usar durante todo el tiempo que dure el tratamiento por su efecto desinflamante, inmunomodulador, antiestrés” (14).
- 2) **PIEL SECA.** Cuando la epidermis está desprovista de humedad o grasa, a menudo caracterizada por un patrón de líneas finas, escamas y prurito. Sus causas son: baños excesivamente frecuentes con jabones de uso común, baja humedad relativa del aire, disminución de la producción de grasa con el envejecimiento de la piel, etc. Se recomienda baños de hipertermia de rehidratación, dos a tres veces por semana. Al terminar el tratamiento, secar y pasar todo el cuerpo con aceite de olivas (*Olea europea*), para fortalecer y tonificar toda la piel. Seguir una dieta adecuada y un estilo de vida saludable.
- 3) **ICTIOSIS.** Cualquiera de varios procesos dermatológicos hereditarios en los que la piel está seca, hiperqueratósica y con fisuras, lo que recuerda las escamas de un pez. Suele aparecer al nacer o inmediatamente después, y puede formar parte de distintos síndromes poco frecuentes. Los baños de hipertermia moderada, ínter diario, favorecen notablemente para controlar esta patología, además de seguir los tratamientos convencionales, recomendamos pasar todo el cuerpo con aceite de copaibo (*Copaifera officinalis*), al terminar el tratamiento de hipertermia.
- 4) **VEJEZ PREMATURA DE LA PIEL.** Los baños de hipertermia tiene la capacidad rehidratante y reconstituyente de la piel, pues sus efectos maravillosos no se dejan esperar cuando se

aplican los baños de hipertermia regulada. Recomendamos realizar dos baños de hipertermia por semana, en caso de presentarse arrugas prematuras, piel deteriorada por factores nutricionales ó de diversa índole. Al término del tratamiento hipertérmico, recomendamos pasar las partes afectadas o todo el cuerpo con aceite de almendras (*Amygdalus communis* L.).

- 5) **ACNÉ VULGAR.** Forma habitual de acné que afecta predominantemente a los adolescentes y adultos jóvenes. El acné vulgar deriva probablemente del efecto de las hormonas androgénicas y de *Propionibacterium acnes* sobre el folículo piloso. Los baños de hipertermia, dos a tres veces por semana, actúan en forma singular en caso de presentarse esta patología común en la juventud de hoy. Realizar este tratamiento, con otros sistemas curativos para el caso, además de seguir una dieta saludable.
- 6) **DERMATOSIS.** Se aplica el término dermatosis, a cualquier proceso de la piel, especialmente si no lleva asociada inflamación. Los baños de hipertermia, por su poder desinflamante, antálgico y desintoxicante, se recomienda en las diferentes dermatosis de origen múltiple, siempre que haya un asesoramiento para el caso según la patología dermatológica. Los baños atemperados de agua caliente, realizados con método, podrían superar una multitud de enfermedades dérmicas, complementando con otros sistemas terapéuticos naturales.

LOS BAÑOS DE HIPERTERMIA REGULADO Y SUS CONTRAINDICACIONES

¿En que casos se debe evitar los baños de hipertermia?

57. Los baños de hipertermia están contraindicados en los siguientes casos:

- 1) Si se está con fiebre de 38°C o más.
- 2) Si se está en tratamiento de ayuno prolongado.
- 3) Si se sufre de insuficiencia cardiaca (post infarto del miocardio, angina de pecho).
- 4) Presencia de marcapasos.
- 5) Arteriosclerosis marcada o severa.
- 6) Insuficiencia respiratoria severa de cualquier naturaleza.
- 7) Crisis de asma bronquial. Post crisis, si es necesario.
- 8) Deshidratación moderada o severa, cual fuera su causa y origen.
- 9) Hipertensión arterial severa. En hipertensión leve a moderada se atienden a temperaturas iniciales bajas (38°C - 38.5°C).
- 10) En estados de coma e inconsciencia.
- 11) En embarazos.
- 12) Con vasculopatías periféricas avanzadas (status post trombosis).
- 13) Con cuadros convulsivos (epilepsias o de otro género).
- 14) Con cuadros psicóticos (esquizofrenias).
- 15) Enfermedades anémicas severas.
- 16) Ciertos casos graves de neurastenia y de histerismo.
- 17) Procesos supurativos agudos (excepciones, en los flemones de la cara consecutivos a infecciones de origen dentario; el tratamiento de los panadizos en su primera fase de dolores, antes de que se haya coleccionado el pus).
- 18) Trastornos de la sensibilidad en las enfermedades del sistema nervioso, central y periférico, o por lo menos se advierte la necesidad de ser muy prudentes.
- 19) Enfermedades con tendencia a las hemorragias (especialmente en la úlcera gástrica y duodenal y en la tuberculosis pulmonar).
- 20) Repleción (lleno, colmado) excesiva gaseosa del intestino.
- 21) Prótesis metálicas.
- 22) La penetración de productos abrasivos (sustancia que se utiliza para afilar y pulir objetos por fricción o desgaste de su superficie. Normalmente son sustancias muy duras que se aplican divididas en trozos muy pequeños).
- 23) Durante la época menstrual (cuando existen hemorragias o propensión a ellas).
- 24) En casos de quemaduras en la piel en sus diferentes grados.
- 25) En patologías genitales crónicas cuando haya colecciones purulentas voluminosas.
- 26) **HEMORRAGIAS.** Las hemorragias constituyen una contraindicación, porque la experiencia enseña que los baños de hipertermia, con la acción térmica progresiva, aumenta el derrame o puede provocarlo cuando existe una predisposición al mismo. En consecuencia, deben evitarse las termopenetraciones pulmonares cuando existe o acaba de calmarse una hemoptisis. También es regla abstenerse de los baños de hipertermia en las enfermedades de los genitales femeninos cuando van acompañadas de hemorragias. Se deduce de esto la prohibición de emprender una diatermia pelviana en la época menstrual. Creo conveniente en los aneurismas las aplicaciones de hipertermia a temperaturas

bajas no influyen directamente sobre la presión arterial. Se consiguen así efectos muy favorables sobre los trastornos subjetivos. En todo caso, la peligrosidad del objeto de tratamiento exige la más atenta precaución.

27) **PROCESOS INFECCIOSOS AGUDOS (SUPURACIONES).** Los baños de hipertermia están contraindicados además en todos los procesos infecciosos agudos, sobre todo cuando propenden a la supuración o existe simultáneamente fiebre. Pertenecen a ellos las enfermedades agudas dolorosas de las articulaciones; las inflamaciones agudas de los órganos internos, como las pleuritis y apendicitis, o las peri y parametritis agudas, las enfermedades anaxiales; las otitis medias febriles, etc. Enseña la experiencia que los baños de hipertermia produce en tales casos, según se conocía la hipertermia activa, un aumento de los dolores y de los fenómenos inflamatorios locales y una elevación de la fiebre, con lo cual se corre el peligro de una extensión perifocal del proceso. Los casos recientes y muy dolorosos de ciática, neuralgia braquial y otras neuralgias, en los cuales la termopenetración acarrea de ordinario una intensificación de los dolores, son también contraindicaciones para la hipertermia. Otras son las cosas de las inflamaciones crónicas, cuya curación puede ayudarse con ella, a merced de su acción antibacteriana y resolutive y de la mejoría del movimiento hemolinfático.

¿Qué se debe tener siempre presente al realizar los baños de hipertermia?

58. Al realizar los baños de hipertermia, no debe olvidarse que como otros muchos métodos físicos, es una temperatura de excitación. El calor que provoca y la hipertermia que desencadena son síntomas inflamatorios, puesto que calor y rubor representan los dos caracteres clínicos más importantes de la inflamación. En muchos casos de enfermedades crónicas son deseables un aumento de la inflamación y una agudización del proceso, que permiten elevar la reacción defensiva del organismo y mueven así a la curación. Es distinto cuando el organismo se encuentra ya en el punto culminante de la lucha defensiva. Entonces es ya un exceso cualquier aumento de la reacción, y el estímulo superfluo añadido no actúa excitando, sino paralizando la función lo que haremos será perjudicar a las células en su lucha contra las enfermedades, en lugar de ayudarlas. Al realizar los baños de hipertermia, como en todo otros tratamiento excitante, el arte del terapeuta está en medir exactamente la cuantía del estímulo comunicado, además de terminar siempre con un baños general de agua fría.

¿Cuáles son las diferencias entre la hipertermia y los clásicos baños sauna?

59. No confundamos los singulares "Lavados de Sangre", que se realizan con equipos individuales de vaporización, que sin duda alguna tienen infinita aplicación médica, con los baños sauna de uso colectivo y común. Los "Lavados de Sangre" se recomiendan como alternativa terapéutica para prevenir y controlar múltiples patologías agudas y crónicas (Ver nuestro seminario: "El Poder Curativo de la Hidroterapia: Los singulares Lavados de Sangre"). En este acápite diferenciamos los baños de hipertermia y los baños sauna. La diferencia más importante radica en el principio activo de cada uno de ellos, veamos las más importantes diferencias en estas dos alternativas terapéuticas.

- 1) En los Baños de Hipertermia se desarrollan procesos desintoxicantes y desinfectantes "de adentro hacia fuera" al movilizar todos los desechos hacia los cinco (5) canales de excreción que nuestro organismo utiliza y limpia gracias a la energía de calor que del agua caliente recibe.
- 2) En los baños sauna, sólo se depura a través de la transpiración, las sustancias tóxicas que se encuentran en ese momento en la sangre, es decir "los desechos del día".
- 3) En los baños de hipertermia, usted no se deshidrata, porque de transpirar su cuerpo, no podría incrementar su temperatura, y por lo tanto no haría hipertermia.
- 4) En los baños saunas, usted se deshidrata, por ser la piel el único canal de excreción que esta técnica utiliza, a diferencia de los baños de hipertermia, que limpia y utiliza los cinco canales de excreción, para purificar su cuerpo. Por lo tanto, al ser la transpiración un sistema termorregulador de temperaturas altas, el organismo sometido a baños saunas, nunca generará calor de hipertermia en su interior, privándose así de hermosos procesos de curación.
- 5) Los baños de hipertermia, se reciben bajo la atención permanente de un(a) especialista, con tratamiento personalizado y en ambientes individuales, poniéndose mucho cuidado en la higiene, desinfección y limpieza de cada uno de ellos.
- 6) Los baños sauna ó turcos, donde muchas personas pasan a un ambiente vaporizado, son autoservicios mancomunados y por lo general no personalizados (como los baños de vapor individual, que son siempre mejores que los baños sauna comunes).
- 7) En los baños de hipertermia sube el calor corporal, sin afectar la temperatura del cerebro, que siempre se mantiene fuera del agua, manteniendo un estado de hipotermia permanente.
- 8) Finalmente en los baños sauna comunes (*no nos referimos a los "lavados de sangre" que se realizan en equipos individuales*), todo el cuerpo mas la cabeza permanecen en ambientes superiores a los 45°C, cosa que es bastante peligroso, pues el cerebro debe mantenerse en temperaturas no superiores a los 37°C, pues hay riesgo de inflamación de la meninge cerebral. Al realizar los "Lavados de Sangre" en equipos individuales, se evita que el cerebro supere la temperatura normal de los 37°C.

¡NO SE PIERDA LA DÉCIMA PARTE DEL SEMINARIO "EL PODER CURATIVO DE LA HIPERTERMIA"!